COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA
"COOTRANSVEN"
Personería Jurídica Nº 2442
Habilitación Nº 324
Venecia – Antioquia
NIT. 811.010.423-7

Venecia, 2 de julio de 2025

Señores

MUNICIPIO DE VENECIA

Cr. 51 # 50 - 19 Parque Principal

Referencia: CONTRATACION DIRECTA

El suscrito **ROSA GABRIELA CORREA FERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.414.862 de Fredonia – Antioquia y Representante Legal de la Cooperativa de Transportadores de Venecia **"COOTRANSVEN"** Nit.: 811.010.423-7, de acuerdo con **ESTUDIO PREVIO** cuyo objeto consiste en "La Asociación con la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA - COOTRANSVEN**, para garantizar el servicio de transporte terrestre a los cabildantes del Municipio de Venecia, con el fin de facilitar su participación efectiva en los espacios de consulta, concertación y toma de decisiones en el marco de la política pública de participación ciudadana, fortalecimiento comunitario y democracia participativa", hago la siguiente propuesta económica: el valor total de **DIECISIETRE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESO M/L ($ 17.987.268=).**

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la Contratación Directa.
4. Que la suscrita Representante legal ROSA GABRIELA CORREA FERNÁNDEZ, no se encuentra incluida, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5. Que me comprometo a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.

6. Que conocemos las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

De igual manera me obligo para con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENECIA, a informar todo cambio de mi residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de esta contratación, hasta su liquidación final.

Proponente: Gabriela Correa F.

ROSA GABRIELA CORREA FERNÁNDEZ

Representante Legal

C.C.:43.414.862 de Fredonia – Antioquia

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA "COOTRANSVEN"

Nit.: 811.010423-7

Correo electrónico: cootransven2010@hotmail.com

Dirección: Cra. 51 No. 49-35

Celular:301 287 0257